ACREDITACION DE REQUISITOS EN CONTRATACION DIRECTA PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA			
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios profesionales**	**Prestación de Servicios de apoyo a la gestión**	**Contrato de Arrendamiento**
			X

NOMBRE	TIPO DE PERSONA	IDENTIFICACION
ANDRÉS DARIO ARANA PRIETO	PERSONA NATURAL	C.C No. 18.189.626 de Puerto Asís, Putumayo

VERIFICACION DE REQUISITOS

NO	Requisito Mínimo	Forma de Acreditarlo
1	Carta de Presentación de la Propuesta	Documento debidamente diligenciada y firmada
2	Propuesta técnica y económica	Documento debidamente diligenciada y firmada
3	Documento de identificación Propietario	Copia de cedula de ciudadanía
4	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente y la actividad registrada actualizada – Propietario	Anexar RUT, con actividad económica a fin al objeto del presente estudio
7	Libreta Militar o certificación donde este definida su situación militar a excepción de los mayores de 50 años – Propietario	De conformidad al decreto 541 del 2020. Anexar la copia de la libreta militar o la certificación.
8	Antecedentes judiciales	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales del contratista en la página web

ACREDITACION DE REQUISITOS EN CONTRATACION DIRECTA PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

		correspondiente.
9	Antecedentes disciplinarios	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente de la Junta de Acción Comunal y del Representante legal
10	Antecedentes fiscales	Certificado Responsabilidad fiscal de la contraloría, vigente, de la Junta de Acción Comunal y del Representante legal
11	Certificado de Medidas correctivas	No encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas correctivas RNMC.
12	Certificados de afiliación a los sistemas de salud y pensiones	Anexar los certificados de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto
13	Escritura Pública o Título de Propiedad	Donde acredite la propiedad del bien inmueble
14	Copia del Certificado de libertad y tradición	Donde acredite la propiedad del bien inmueble
15	Certificación bancaria	Certificado de una entidad bancaria actualizada

ACREDITACION DE REQUISITOS EN CONTRATACION DIRECTA PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

16	Experiencia	Dos contratos de arrendamiento
17	Formato, REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS, debidamente diligenciado	Allegar debidamente diligenciado y suscrito
18	Formato, COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN, debidamente diligenciado	Allegar debidamente diligenciado y suscrito
19	No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, a través del Decreto 1310 de 2022 reglamenta la Ley estatutaria 2097 de 2021 que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM; por lo tanto el proponente (persona natural o el representante legal de la persona jurídica) deberá aportar con su propuesta el Certificado de registro, entendido este como el Documento que expide gratuitamente el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) sobre la condición o no de deudor alimentario moroso de una persona como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro, generado con una antelación no mayor a un mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso

Analizados los aspectos establecidos y requisitos en los estudios previos, certificó que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados

ACREDITACION DE REQUISITOS EN CONTRATACION DIRECTA PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

por el Instituto Municipal de Transporte y Movilidad IMTRAM, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

[**Original firmado**]
CTO.LUISA MARÍA BOLAÑOS GÓMEZ
Abogada de Apoyo-IMTRAM PUERTO ASÍS
Estructuradora

[**Original firmado**]
ANA MARÍA SILVA VALENCIA
Directora, IMTRAM PUERTO ASÍS
Ordenadora del Gasto